





## MENDOZA, 2 6 AGO 2011

## VISTO:

El contenido de la Nota NOTA-FIN: 18817/2011, en la que Secretaría Académica propone la designación de la Lic. María Esther BARBEITO en la Categoría de Profesor Libre;

## CONSIDERANDO:

Los antecedentes de la profesional propuesta.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de agosto del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar, a partir del 20 de agosto del año 2011 y por el término de UN (1) año, a la Lic. María Esther BARBEITO (LC: 4.602.008), en la Categoría de Profesor Libre de esta Facultad, en el Área 7 — RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN - asignatura "Gas y Gasolina" y en los Laboratorios de Análisis Instrumental y de Combustible, de acuerdo a las disposiciones del TÍTULO IV - CAPÍTULO I - Artículo 55 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 7 1

F. I.

LIS NORBE TO F. GIONDANO DECRETARIO ACADEMICO ng. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

ES GOPIA

RAFAEL DANIEL BRONDO

Oirector Despacho y Gestión Administrativa

HILDA INES HEBBERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA